

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Quito, 10 de Marzo del 2018

a la Junta de Accionistas de

PUBLTRONIC S.A.

Presidente:

De conformidad con la designación del Comisario de PUBLTRONIC S.A., efectuada a mi persona por el Comité y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías que rige el ejercicio de la función del Comisario, cumplí revisar la los consideraciones al informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 23 de Abril al 31 de Diciembre del 2017.

En responsabilidad en informar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada a todos el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, autorizadas o reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El comisario fue efectuado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, con el propósito de formular una opinión sobre los estados financieros de PUBLTRONIC S.A. No obstante de la administración, la información de las transacciones, registros contables y documentación de las transacciones realizadas. Adicionalmente, ha revisado el estado de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el estado de resultados integrados para el mismo período, así como los flujos iniciales de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de PUBLTRONIC S.A. 31 de Diciembre del 2017.

Los presentados de como informa cumplen con los requerimientos de un informe pleno, correcto y administrativo, garantiza la debida integridad de los recursos y la veracidad de la información presentada administrativa.

Adicionalmente, se pudo verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los flujos iniciales de la compañía están adecuadamente manejados.

Se adjuntan estados financieros.

Agradecimiento:



Hugh Chardine

Comisario